

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

95 DIRECT, S.L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución n.º 26/2004 seguidos a instancia de Arturo Marassa Sánchez contra 95 Direct, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución el 19.11.2004 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

«Se declara al ejecutado 95 Direct, S.L., en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por importe de 7.813,16 euros.»

En Madrid, a 14 de diciembre de 2004, 14 de diciembre de 2004.—D.ª María de los Ángeles Charriel Ardebol.—57.918.

ALEJANDRO BARCO PULPON

Declaración de insolvencia

D.ª María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 94/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de José M. Romero Arroyo contra Alejandro Barco Pulpon, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 14-12-04, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

Declarar a la ejecutada Alejandro Barco Pulpon en situación de insolvencia parcial por importe de 2.557,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de diciembre de 2004.—D.ª María Luz Sanz Rubio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—57.917.

ALUSISTEMAS, S. A.

Reducción del capital social

Mediante Junta General Universal Extraordinaria de la Mercantil Alusistemas, Sociedad Anónima, celebrada el día 9 de diciembre de 2004 en el domicilio social, se acordó la reducción del Capital Social en la cuantía de 50.184,51 euros, mediante la amortización de 8.350 acciones nominativas propiedad de la entidad, quedando el Capital Social resultante en la cifra de 370.523,96 euros.

Mancha Real (Jaén), 27 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Bartolomé Cano García.—58.798.

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS ALICANTINAS DEL HELADO Y DERIVADOS, S. A.

Convocatoria juntas generales ordinaria y extraordinaria

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta Mercantil, se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar, de forma consecutiva, en su domicilio social, en primera convocatoria el próximo 9 de febrero de 2005, a las ocho horas, o en segunda, el día 11 de febrero de 2005, a las once horas, a fin de tratar los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de octubre de 2004, correspondientes a la Sociedad y a su Grupo Consolidado, así como de la gestión social del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Autorización para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta y nombramiento de Interventores para su firma.

Junta extraordinaria

Primero.—Valoración del informe de los Administradores de fecha 22.11.04, previamente remitido a los señores accionistas, respecto a la modificación estatutaria para cambio de serie de nueve acciones.

Segundo.—Propuesta de conversión de nueve acciones Serie B en otras tantas Serie A ordinarias, con anulación de los títulos antiguos y sustitución por los nuevos, y correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Renovación de cuatro miembros del Consejo de Administración, por cumplimiento de su mandato estatutario y aprobación de las compensaciones por asistencia a Consejo y trabajo en gestiones personales para la empresa.

Cuarto.—Informe sobre políticas comerciales de la Empresa para la Campaña 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otogamamiento de poderes para elevar a público.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta y nombramiento de Interventores para su firma.

Los señores accionistas que lo deseen, pueden examinar, en el domicilio social, la documentación e información previstas en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

San Vicente del Raspeig, 20 de diciembre de 2004.—Federico García Díaz, Gerente.—57.817.

AUSER COMPAÑÍA DE PERSONAL AUXILIAR, S.L.

Declaración de insolvencia

D.ª María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-690/03, ejecución n.º 3/04 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de Tomás Mite del Rosario, contra Auser Compañía de Personal Auxiliar, S.L., sobre salarios, se ha dictado resolución de fecha 15-12-2004, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Auser Compañía de Personal Auxiliar, S.L. en insolvencia parcial por importe de 3.900,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, a 15 de diciembre de 2004.—María José Farelo Gómez, Secretaria Judicial.—57.922.

AUTOMÓVILES INSULARES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Domicilio Social, Urbanización El Mayorazgo, 28 de Santa Cruz de Tenerife el día 05 de Febrero de 2005 a las 13 horas en Primera Convocatoria y el Día inmediato siguiente hábil, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Celebrar Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Acordar Reducir el Capital Social de la Compañía.

Tercero.—Definir los Accionistas que reciben por devolución de aportaciones los importes correspondientes a cada uno.

Cuarto.—Modificar el Artículo 5.º del Capital Social.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y depositarlos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 2004.—El Administrador Único, Juan Jorge García Padrón.—57.741.

AVANZIT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Avanzit, Sociedad Anónima, adoptado en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2004, se convoca, conforme a sus Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas, Junta Gene-